



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 065

EMPLAZA A:

Doctora **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.296.618 y tarjeta profesional No. 147.363 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.01059.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por ARMANDO ANZOLA HORTUA actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte a la investigada **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DICISEIS (16) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 066

EMPLAZA A:

Doctor **DARIO INDALECIO BARON PUENTES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.615.926 y tarjeta profesional No. 96.565 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.01064.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la compulsa de copias formulada por el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **DARIO INDALECIO BARON PUENTES** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **JUEVES, TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DICISEIS (16) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NDCO